

Expte. CUDAP N° 0041058/2013

Córdoba, 23 ABR 2015

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **SAMBAN, YAEL, D.N.I N° 33.975.967**, del Curso "PORTUGUÉS NIVEL INTERMEDIO" cursado y aprobado en la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Lenguas, Departamento Cultural, con respecto a la asignatura "Idioma" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe del Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas, en folio 13.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Resuelve**

Art. 1°: OTORGAR a la Srta. **SAMBAN, YAEL, D.N.I N° 33.975.967** equivalencia de estudios en la asignatura: IDIOMA, calificación: 8 (ocho).

Art. 3°: Establecer que la Srta. **SAMBAN, YAEL, D.N.I N° 33.975.967** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Area Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Resolución N°:



Lta. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

54

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: licenciatura@ets.unc.edu.ar - despachoalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar